ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

1101

Bogotá, D.C.,

IPES - Correspondencia Administrativa- ENVIADAS
Radicado: 00110-816- 002563
Fecha: 11/02/2020 - 07:48 PM
Remitente: LIBARDO ASPRILLA LARA
Dependencia: Direccion General
Destinatario: SENADOR-CARLOS FERNANDO GALAN
Destino: NULO
Folios: 1 Anexos: 1

Honorable Concejal
CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN
Presidente del Concejo de Bogotá
Calle 36 No 28 A 41.
Bogotá D.C

Asunto: Remisión del Informe de Gestión vigencia 2019 del Instituto Para la Economía Social –IPES

Honorable señor Presidente:

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 5°del Acuerdo Distrital N°05 del 2000 "*Por el cual se dictan normas para la ejecución de la vigilancia y control de la gestión de las autoridades distritales en lo atinente al suministro oportuno de información por parte de las entidades y se dictan otras disposiciones*" mediante el cual se establece que *"(...) durante el mes de febrero de cada año, las entidades del sector central y descentralizado del Distrito, enviarán al Concejo de Santa Fe de Bogotá informes de gestión y resultados del año anterior, con sus correspondientes indicadores...(...)"* y en el marco de las disposiciones contenidas en la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", el Instituto Para la Economía Social- IPES procede a presentar al Honorable Concejo de Bogotá, D.C. el informe de la gestión Institucional correspondiente a la vigencia 2019, en un (1) CD adjunto a la presente comunicación.

Atento saludo,

LIBARDO ASPRILLA LARA
Director General

Anexo: Un (1) CD.

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Nuria Consuelo Villadiego Medina – Asesora de Dirección General - CPS 002 de 2019		11 febrero 2020
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del Director General del Instituto para la Economía Social IPES.			

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS